



# Plan de Financiamiento 2015

Dirección General de Crédito Público

Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas

4 de marzo de 2015

# Temas

1. Logros Económicos 2014
2. Resultados de Gestión de Deuda 2014
3. Plan de Financiamiento 2015
4. Conclusiones
5. Q & A



# Logros Económicos 2014

- El 3 de diciembre 2014 se aprobó un Acuerdo Stand by con el FMI por un monto de \$188 mm para apoyar el Programa Económico del GOH.
- Se registró un crecimiento económico de 3.1% del PIB, 0.5% por encima del observado en 2013.
- El déficit fiscal 2014 cerró en -4.5% del PIB, observando una reducción de 3.4% con respecto al registrado al final de 2013 (-7.9%).
- Cabe destacar que la cifra anterior es inferior a la meta establecida con el FMI de -5.5%.
- El Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2015 aprobado muestra una reducción de L 2,700 mm netos con respecto al año anterior.
- Se registró un incremento en la recaudación tributaria de 1.7% del PIB con relación al 2013.



# Resultados de Gestión de Deuda 2014

- **Deuda Externa**

Al finalizar el año 2014, El Gobierno Central recibió \$589.73 mm por concepto de desembolsos externos.

- **Deuda Interna**

Del monto autorizado para la emisión de títulos valores de L22,094.6 mm, la SEFIN colocó L21,331.8 mm.



# Indicadores de Deuda

	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>Saldo</b>					
Deuda Interna	2,106.81	2,652.67	2,867.57	2,947.53	3,259.47
Deuda Externa	2,712.96	3,096.32	3,549.45	5,056.12	5,423.36
Deuda Total	4,819.77	5,748.99	6,417.02	8,003.65	8,682.83
<b>Indicadores Primarios</b>					
Intereses/ Ingresos Corrientes	5.7%	7.8%	9.7%	13.9%	13.3%
Deuda/PIB	30.4%	32.7%	35.4%	42.6%	45.7%
<b>Composicion de la Deuda</b>					
Interna	44%	46%	45%	37%	38%
Externa	56%	54%	55%	63%	62%
<b>Composicion de la Deuda por Moneda</b>					
Nacional	43%	46%	43%	31%	32%
Extranjera	57%	54%	57%	69%	68%
<b>Vida Promedio</b>					
Vida Promedio de la Cartera Total	9.69	9.23	8.98	8.52	8.58
VP Deuda Interna	3.66	3.26	3.12	2.73	3.34
<i>Deuda Estandarizada</i>	3.01	2.80	2.75	2.31	2.94
<i>Deuda No Estandarizada*</i>	6.51	5.80	5.65	6.31	6.39
VP Deuda Externa	14.37	14.35	13.72	11.89	11.73
% de Portafolio Total < 1 año	6.3%	7.1%	6.6%	9.7%	8.6%
% de Portafolio Total < 3 año	22.2%	22.6%	25.4%	28.6%	27.2%
<b>Riesgo de Tasa de Interes</b>					
% Tasa Fija	86%	81%	79%	81%	79%
% Tasa Variable	14%	19%	21%	19%	21%
<b>Tasa Promedio de la Deuda</b>					
<b>Deuda Interna (en Moneda Nacional)</b>					
Estandarizada	32,086.75    8.55%	42,493.24    9.22%	47,864.79    10.84%	45,599.81    11.15%	52,491.49    10.78%
Denominada en \$	321.22    5.50%	285.78    5.50%	1,962.67    5.93%	8,817.95    6.14%	9,458.14    6.14%
No Estandarizada**	7,410.84    4.70%	7,754.43    5.07%	7,409.16    5.03%	6,301.41    4.40%	8,169.33    6.32%
<b>Deuda Externa (en Moneda Extranjera)</b>	2.47%	2.36%	2.40%	3.54%	3.55%

\*Preliminar al 31 de diciembre de 2014

\*\* Incluye títulos que no se encuentran en condiciones de mercado, ejemplo: Bonos de Recapitalización de BCH (excluyendo bonos cupon cero), Bonos Conadi, Deuda Agraria, Bonos Zarzal.



# Resultados de Indicadores de Deuda

- La vida promedio (vp) de la cartera de deuda pública mejoró en comparación a la registrada a finales del año 2013, pasando de 8.52 a 8.58 años, producto principalmente del incremento en la vp de la deuda interna subiendo de 2.73 a 3.34 años.
- Se observó una reducción en el porcentaje de vencimientos de la portafolio de deuda en 1 y 3 años, pasando de 9.7% a 8.6% (1 año) y 28.6% a 27.2% (3 años).
- La relación intereses/ ingresos corrientes registró una reducción en este rubro de L460 mm, disminuyendo la presión tributaria de 13.9 a 13.3%.
- Se desaceleró el crecimiento neto de la deuda pública, registrando únicamente un incremento de 3.1% como porcentaje del PIB para 2014/2013, inferior al 7.2% observado en 2013/2012.



# 3. Plan de Financiamiento 2015



# Metas y Objetivos

La SEFIN reafirma su compromiso de mantener un manejo prudente del endeudamiento público. El cual, requiere de una plan que permita:

- ✓ Crear un perfil de deuda manejable con niveles de riesgo aceptables
- ✓ Desarrollar el mercado doméstico a fin de disminuir gradualmente la dependencia de financiamiento externo, en consonancia con la política fiscal y monetaria.





# Metas y Objetivos

**Mejorar la profundidad y liquidez de los bonos gubernamentales mediante la concentración de emisiones en pocas series de instrumentos estandarizados .**

**Aumentar la vida promedio de deuda interna de 3.34 a 3.60 años al final de 2015.**

**Mejorar la confiabilidad de los valores del Estado en el mercado domestico mediante la eliminación de distorsiones.**

**Mantener una baja exposición al riesgo de tasa de interés del portafolio de deuda (80/20).**



# Necesidades de Financiamiento 2015

Necesidades	En millones de Lempiras
Déficit Fiscal	14,268
Amortización	17,200
Deuda Interna	12,046
Deuda Externa*	<u>5,154</u>
<b>Total</b>	<b>31,468</b>

\*Incluye Alivio destinado a ERP



# Fuentes de Financiamiento

Fuentes*	En millones de Lempiras
Deuda Interna	19,483
Deuda Externa	<u>11,985</u>
<b>Total</b>	<b>31,468</b>

\*Las fuentes de financiamiento son fungibles entre si de acuerdo a la capacidad del mercado, observando siempre lo establecido en la Política de Endeudamiento Público y enmarcados en los techos de financiamientos autorizados por el Congreso Nacional.



# Deuda Interna

- Se autoriza a la SEFIN a colocar en el mercado doméstico L 19,483 mm los cuales se detallan a continuación:

	En millones de Lempiras
<b>Monto por Colocar</b>	<b>19,483</b>
<b>Vencimientos</b>	<b>12,046</b>
<b>Nuevos Recursos</b>	<b>7,437</b>

Adicionalmente se podrán colocar L**763** mm remanentes del ejercicio 2014.

# Esquema de Colocación

Plazo de Colocación	Tipo de Tasa	Cupón	Moneda	En millones de Lempiras	%
3 años	Fija	9%	Lempiras	2,383	12%
5 años	Fija	10%	Lempiras	6,600	34%
7 años	Fija	10.75%	Lempiras	4,800	25%
5 años	Fija	5.25%	Dólares*	2,200	11%
10 años	Variable	Inf + 4.5%	Lempiras	3,500	18%
<b>Total</b>				<b>19,483</b>	<b>100%</b>

\*Queda a discreción de la SEFIN la disponibilidad y oferta del instrumento en Dólares.



# Subastas no Competitivas

Con el fin de proporcionar transparencia y eliminar gradualmente las colocaciones directas, se atenderán solicitudes de colocación directa, únicamente en fechas señaladas en el calendario como “**Subastas no competitivas**”.

En dicho día se realizarán todas las colocaciones directas que SEFIN haya recibido, adjudicadas a la **tasa promedio ponderada** de la última subasta competitiva (no se podrá ofertar precio).

Cuando se realice la modificación solicitada al BCH, se cambiarán de negociaciones directas a Subastas manejadas totalmente a través de la DV-BCH.



# Conclusiones

La Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas en línea con la Estrategia y Política de Endeudamiento Publico de mantener un manejo prudente de la deuda pública de país buscará:

- Promover el desarrollo del mercado de capitales doméstico mediante la creación de instrumentos estandarizados, en volúmenes suficientes para alcanzar masa crítica y por tanto mejorar la liquidez de los mismos.
- Implementar un Calendario de Subastas para el financiamiento doméstico que proporcione certidumbre a los inversionistas y adicionalmente implementar subastas no competitivas regulares.
- Disminuir el riesgo de refinanciamiento, mediante el alargamiento de la vida promedio de la cartera de deuda publica.
- Mantener la sostenibilidad de la cartera todo proyecto de inversión/social o apoyo presupuestario deberá, en primera instancia, contratarse bajo términos concesionales (grado mínimo de concesionalidad del 35%). No obstante, para la ejecución de proyectos y programas prioritarios” será permitido el uso del blending para alcanzar el grado de concesionalidad requerido.



# Calendario

Enero t+3						
Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Febrero t+3						
Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

Marzo t+0						
Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Abril t+2						
Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Mayo t+2						
Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Junio t+2						
Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Julio t+2						
Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Agosto t+2						
Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Septiembre t+2						
Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Octubre t+2						
Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Noviembre t+1						
Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Diciembre t+2						
Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Subasta
Liquidación
Subasta No competitiva



# Subasta Marzo

El 12 de marzo se realizará la primera Subasta ofertando lo siguiente:

Código ISIN	Plazo	Cupón Fijo	Forma de Pago
HNSEFI00202-1	5 años	10.00%	Interés semestral, capital al vencimiento
HNSEFI00191-4	7 años	10.75%	Interés semestral, capital al vencimiento

# 4. Preguntas y Comentarios

